REPÚBLICA DOMINICANA

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO, D.N.

Santo Domingo, D. N.
21 de septiembre del año 2021.

Señores
Ministerio de educación superior, ciencia y tecnología (MESCYT)
Av. Máximo Gómez #31, del Sector Gazcue.

Distinguidos señores:

Luego de un cordial saludo, le informamos que para dar fiel cumplimiento al Decreto 316-06 y al Reglamento R-032 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, los inspectores, Tte. C.B. Coronel Hipólito Peguero, Capitán C.B. Víctor Pérez, adscritos al Departamento Técnico de esta Institución, realizaron una evaluación de riesgo de incendios y accidentes, en las instalaciones que alojan las diferentes dependencias de ese ministerio, el día 13 del mes de abril del año 2021, en horario matutino en compañía de los Sres. Josué Francisco de Jesús (Abogado), Mayor Parac Diaz Zabala Rodolfo (F.A.R.D) (Sub-Encargado de seguridad), Andes de la Rosa (Supervisor de mantenimiento) y Roberto Sánchez (Soporte Técnico). Durante su recorrido se pudieron Observar que existen algunas condiciones inseguras en algunas de las dependencias, para la cuales presentamos las siguientes recomendaciones:

1er. Nivel

AREAS	ESTATUS	RECOMENDACIONES
Puerta principal.	Puerta No identificada.	Señalizar puerta principal, como establece el código de seguridad humana (NFPA 101).
Recepción del despacho.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio.	Colocar (2) detectores de humo, como indica la norma (NFPA 72). Instalar (1) extintor tipo Co2 de 10 lbs, como indica la norma (NFPA 10).
Recepción.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio	Colocar (1) detector de humo, como indica la norma (NFPA 72). Instalar (1) extintor tipo Co2 de 5 lbs, como indica la norma (NFPA 10).

Tel.: 809-682-2000 • Fax: 809-688-2003 • E-mail: jefatura@cbdn.gob.do • Apartado Postal 446, Sto. Dgo., R.D.
RNC - 401007525

Continuación área de Recepción.	Poca iluminación en caso de una falla eléctrica.	Colocar (1) lampara de emergencia, como establece el código de seguridad humana (NFPA 101).

Ante-despacho	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio. Poca iluminación en caso de una falla eléctrica.	Colocar (2) detectores de humo, como indica la norma (NFAP 72). Instalar (1) extintor tipo Co2 de 5 lbs, como indica la norma (NFAP 10). Colocar (1) lampara de emergencia, como establece el código de seguridad humana (NFPA 101).
Despacho.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio Poca iluminación en caso de una falla eléctrica.	Colocar (1) detector de humo, como indica la norma (NFPA 72). Instalar (1) extintor tipo Co2 de 5 lbs, como indica la norma (NFPA 10). Colocar (1) lampara de emergencia, como establece el código de seguridad humana (NFPA 101).
Cocina.	Desprotegida en caso de incendio	Instalar (1) extintor tipo Co2 de 5 lbs, como indica la norma (NFPA 10).

Continuación de la oficina de la directora general.	Poca iluminación en caso de una falla eléctrica.	Colocar (1) lampara de emergencia como establece el código de seguridad humana (NFPA 101).

Edificio Beca Nacional

AREAS	ESTATUS	RECOMENDACIONES
Oficina.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio. Poca iluminación en caso de una falla eléctrica.	Colocar (1) detector de humo, como indica la norma (NFPA 72). Instalar (2) extintores tipo Co2 de 10 lbs, como indica la norma (NFPA 10). Colocar (1) lámpara de emergencia, como establece el código de seguridad humana (NFPA 101).
Recepción de la Dirección de lenguas extranjeras.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio.	Colocar (2) detectores de humo, como indica la norma (NFPA 72). Instalar (1) extintor tipo Co2 de 5 lbs, como indica la norma (NFPA 10).
Oficina de la directora.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) detector de humo, como indica la norma (NFPA 72).
Cocina.	Desprotegida en caso de incendio.	Instalar (1) extintor tipo Co2 de 10 lbs, como indica la norma (NFPA 10).

Continuación de la oficina de la directora general.	Poca iluminación en caso de una falla eléctrica.	Colocar (1) lampara de emergencia como establece el código de seguridad humana (NFPA 101).

Edificio Beca Nacional

AREAS	ESTATUS	RECOMENDACIONES
Oficina.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio. Poca iluminación en caso de una falla eléctrica.	Colocar (1) detector de humo, como indica la norma (NFPA 72). Instalar (2) extintores tipo Co2 de 10 lbs, como indica la norma (NFPA 10). Colocar (1) lámpara de emergencia, como establece el código de seguridad humana (NFPA 101).
Recepción de la Dirección de lenguas extranjeras.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio.	Colocar (2) detectores de humo, como indica la norma (NFPA 72). Instalar (1) extintor tipo Co2 de 5 lbs, como indica la norma (NFPA 10).
Oficina de la directora.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) detector de humo, como indica la norma (NFPA 72).
Cocina.	Desprotegida en caso de incendio.	Instalar (1) extintor tipo Co2 de 10 lbs, como indica la norma (NFPA 10).

Coopemes CYT.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio.	Colocar (2) detectores de humo, como indica la norma (NFPA 72). Instalar (1) extintor tipo Co2 de 5 lbs, como indica la norma (NFPA 10).

Área de parqueos.	Desprotegido en caso de incendio.	Instalar (1) extintor tipo ABC de 20 lbs, como indica la norma (NFPA 10).
Área de suministro de recepción.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) detector de humo, como indica la norma (NFPA 72).
Tesorería.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio.	Colocar (1) detector de humo, como indica la norma (NFPA 72). Instalar (1) extintor tipo Co2 de 10 lbs, como indica la norma (NFPA 10).

Edificio Administrativo

AREAS	ESTATUS	RECOMENDACIONES
Cocina.	Extintor fuera de fecha de efectividad	Realizar el debido mantenimiento, como indica la norma (NFPA 10)
Departamento de contabilidad.	No dispositivo para detectar incendio. Extintor en el piso.	Colocar (2) detectores de humo, como indica la norma (NFPA 72). Instalar el extintor en la pared, como indica la norma (NFPA 10).

2do. Nivel

AREAS	ESTATUS	RECOMENDACIONES
Escalera.	Poca iluminación en caso de una falla eléctrica.	Colocar (1) lámpara de emergencia en cada descanso, como estable el código de seguridad humana (NFPA 101).
Departamento del consultor jurídico.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio.	Colocar (1) detector de humo en cada oficina, como indica la norma (NFPA 72). Instalar (1) extintor tipo Co2 de 10 lbs, como indica la norma (NFPA 10).
Recepción.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio.	Colocar (2) detectores de humo, como indica la norma (NFPA 72). Instalar (1) extintor tipo Co2 de 10 lbs, como indica la norma (NFPA 10).
Salón del consejo.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio.	Colocar (2) detectores de humo, como indica la norma (NFPA 72). Instalar (2) extintores tipo Co2 de 5 lbs, como indica la norma (NFPA 10).
Área del consejo.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) detector de humo, como indica la norma (NFPA 72).
Oficina de beca internacional.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio.	Colocar (2) detectores de humo, como indica la norma (NFPA 72). Instalar (1) extintor tipo Co2 de 10 lbs, como indica la norma (NFPA 10).

Oficina de digitalización.	No dispositivo para detectar incendio. Poca iluminación en caso de una falla eléctrica.	Colocar (2) detectores de humo, como indica la norma (NFPA 72). Colocar (1) lampara de emergencia, como establece el código de seguridad humana (NFPA 101).
Área de medicina y posgrado.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) detector de humo, como indica la norma (NFPA 72).
Oficina de la directora de beca internacional.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio.	Colocar (1) detector de humo, como indica la norma (NFPA 72). Instalar (1) extintor tipo Co2 de 5 lbs, como indica la norma (NFPA 10).
Pasillo principal.	Desprotegido en caso de incendio.	Instalar (1) extintor tipo Co2 de 10 lbs, como indica la norma (NFPA 10).

4to. Nivel

AREAS	ESTATUS	RECOMENDACIONES
Pasillo principal.	No dispositivo para detectar incendio.	Colocar (1) detector de humo, como indica la norma (NFPA 72).
Oficina de la dirección de comunicación.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio.	Colocar (4) detectores de humo, como indica la norma (NFPA 72). Instalar (2) extintores tipo Co2 de 10 lbs, como indica la norma (NFPA 10).

Dirección TIC.	No dispositivo para detectar incendio. Desprotegido en caso de incendio.	Colocar (1) detector de humo, como indica la norma (NFPA 72). Instalar (1) extintor tipo Co2 de 10 lbs, como indica la norma (NFPA 10).
Cuarto de data center.	Desprotegido en caso de incendio.	Instalar (1) extintor tipo Halotrón automático de 10 lbs, como indica la norma (NFPA 10).

Indicación Generales:

- Crear ruta de evacuación en los pisos primero, segundo y cuarto.
- Organizar el cableado eléctrico de la oficina de la directora general.
- Higienizar el cuarto eléctrico del área de la cocina del cuarto nivel.
- Habilitar el gabinete de manguera contra incendio del cuarto nivel.

GENARO DE JESUS RODRIGUEZ
Coronel, C.B.D.N
Director del Departamento Técnico.

DEPARTAMENTO TÉCNICO

GDJR/egr.